Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE
PUERTO LOPEZ – META

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2019-00001	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA S.A.	ELADIO MEJIA DELGADO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07-09-2020	09-09-2020
2018-00056	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	CRISTOBAL ACEVEDO CORONADO	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	07-09-2020	09-09-2020

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 4 de SEPTIEMBRE de 2020, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DE CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bc954837ea0ca4114bbc3c3021e1fcb0a6920dcea67d62d4acc5294863cafdcc
Documento generado en 04/09/2020 05:35:03 a.m.